

Becas ForumTIC-FIB para el curso 2018-19 destinadas a la matrícula de un máster de la FIB (MIRI, MEI y MAI)

ForumTIC-FIB convoca 5 becas de estudio **de ayuda** a la matrícula del primer o segundo curso de un máster impartido en la FIB (MIRI, MEI y MAI).

Presentación

ForumTIC es la feria de trabajo organizada por la Facultad de Informática de Barcelona y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicaciones de Barcelona. Al ForumTIC acuden las más prestigiosas empresas e instituciones nacionales e internacionales a la búsqueda del talento que ofrecen los y las alumnos/as de la Universitat Politècnica de Catalunya·BarcelonaTech. El ForumTIC se realiza en el Campus Nord de la UPC.

ForumTIC ha decidido, conjuntamente con la FIB, la creación de las presentes becas.

Convocatoria

ForumTIC convoca 5 becas de estudio de ayuda a la matrícula del primer o segundo curso de un máster impartido en la FIB (MIRI, MEI y MAI).

Dotación económica

La dotación económica de cada beca es una ayuda de 1500 Euros para la matrícula de un máster de la FIB durante 1 curso académico.

Requisitos para los solicitantes de la beca del primer curso del máster

1. Obtener o estar en disposición de obtener la titulación del GEI en el momento de la solicitud.
2. Haber solicitado la admisión en un máster de la FIB (fecha límite: 13 de julio).
3. Ser estudiante a tiempo completo en el máster en el curso 2018-2019.

Requisitos para los solicitantes de la beca del segundo curso del máster

1. Haber superado el primer año del master (MIRI, MEI o MAI) durante el curso 2017-2018.
2. Ser estudiante a tiempo completo en el master en el curso 2018-2019.

Solicitudes

Deberán enviar, según se especifica, la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI/NIE
2. Currículum Vitae.
3. Resguardo de petición de beca MEC, si se da el caso.
4. Carta de presentación indicando: Máster y curso para el que se solicita la beca, presentación del candidato, descripción de situaciones (personales, sociales, económicas, laborales, etc.) que puedan ser relevantes para la obtención de la beca. Se requerirá justificación documental de las situaciones descritas.

Finalmente debe indicarse si se ha solicitado alguna otra beca para la realización del máster en la FIB, especialmente en el caso de haberse pedido la beca MEC. En caso de que el/la candidato/a haya pedido la beca MEC y no se la concedan, se le podrá otorgar la beca ForumTIC.

La fecha límite para la presentación de la solicitud es el 17 de julio de 2018. Los/las interesados/as deben enviar a fib.vd.iirr@fib.upc.edu la solicitud con la documentación requerida, indicando en el asunto del mensaje la referencia “Ref: FIB scholarships ForumTIC”.

Proceso de selección

Para escoger los/las beneficiario/as se designará una Comisión mixta de selección, que estará formada por miembros de ForumTIC y del equipo directivo de la FIB. La comisión valorará, entre otros aspectos: el expediente académico, el curriculum vitae de los/las aspirantes y en especial la situación personal, social y económica del/de la candidato/a. Se dará preferencia a los/las estudiantes con dificultades económicas que hayan pedido la beca MEC y no se les conceda, y los/las graduados/as de la Facultad de Informática de Barcelona (FIB, UPC). También existe la posibilidad de realizar entrevistas si la Comisión lo considera oportuno.

Resolución

A finales de julio de 2018 se hará pública la lista de los/las beneficiarios/as así como las solicitudes en reserva, si procede. En caso de que se produzca una renuncia la beca se ofrecerá al primero de los/las candidatos/as en reserva. Estas becas pueden ser declaradas desiertas, por todas o alguna de las becas, si la Comisión mixta de selección así lo decidiera.

Concesión

La concesión de la beca se realizará reembolsando la parte correspondiente a la matrícula del master una vez el estudiante la haya pagado. Este proceso se realizará dos veces por curso, una para la matrícula del cuatrimestre de otoño y otra para el de invierno.

En caso de bajo rendimiento académico la comisión podrá denegar la beca para el cuatrimestre de primavera.

En caso de que los/las beneficiarios/as incumplieran las bases quedarían obligados/as a la devolución del importe de la beca hasta el momento devengada.

Incompatibilidades

Esta beca es incompatible con cualquier otra beca concedida para cursar un máster en la FIB.

Observaciones

La presentación de una solicitud a esta beca supone por parte del/de la candidato/a la aceptación expresa tanto de las bases como de los criterios y decisiones de la Comisión de selección.